

Acta Sesión 87°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 16 de marzo de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 87 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas, se inicia la reunión:

I. Varios

El comisionado señor Salazar da cuenta de que ha sido invitado a participar en una comisión convocada por el Subsecretario de Educación Superior entre diversos actores sectoriales, cuyo objetivo será colaborar al desarrollo de una estrategia de políticas para el desarrollo de la educación superior. Los comisionados lo felicitan y le desean éxito en tan desafiante tarea.

En lo relativo a la reunión sostenida con el Subsecretario de Educación Superior en la sesión pasada, se intercambiaron comentarios e impresiones, existiendo consenso en el significado de este encuentro. Permitió profundizar en las respuestas que enviara la Subsecretaría de Educación Superior a las observaciones de la Comisión al cálculo de aranceles remitidas en octubre pasado.

II. Temas de estudio

A propósito de los temas que han sido materia de estudio por parte de los comisionados en las últimas semanas, relativos a los alcances procedimentales de levantamiento de información en las etapas del proceso de fijación de aranceles regulados, se acuerda que las minutas respectivas serán actualizadas y discutidas en la próxima sesión.

III. Aprobación de actas

Se aprueban las actas de las sesiones N° 84, 85 y 86, de 16, 23 y 26 de febrero de 2021, respectivamente.

IV. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el jueves 25 de marzo de 2021, a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.